

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO III.

NUMERO 602.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, 1 peseta.
Fuera: trimestre, 3'50

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1888.

OFICINA: SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA

Por acuerdo del Consejo de administración de esta sociedad, se hace presente á los señores empeñantes, que para los días 16, 17 y 18 del mes actual, tendrá lugar a subasta de los efectos vencido advirtiéndoles, que las renovaciones y desembargos podrán hacerlos hasta el día 10, y transcurrido este plazo, pasarán todos los lotes á la sala de ventas, sin poderlos retirar los interesados hasta que termine la misma.

Lo que se hace presente para conocimiento del público.

Orihuela 1 Agosto 1888

El Director Gerente
Andrés Pescetto.

FABRICA DE CIRIOS DE FRANCISCO TORMO.

Se sirven toda clase de pedidos de velas, cirios, manuales y demás artículos de esta industria.

11—CALLE DE ARRIBA—11

ORIHUELA

EL DIARIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer 9 de Agosto de 1888

Con mayor concurrencia de concejales que en la sesion anterior y bajo la presidencia del Sr. Lopez Garcia, dió comienzo la de ayer por la lectura y aprobacion del acta de la última sesion.

Despues dióse cuenta del informe presentado por la comision de Ornato en las exposiciones presentadas pidiendo terrenos en la calle de la Union Agrícola por D. José Roca Perpiñán, D. Francisco Samper y Josefa Villagrasa Cayueias. Dicho informe es favorable á los exponentes y el Ayuntamiento acuerda conceder los terrenos pedidos.

Seguidamente se dá lectura de una comunicacion del vecino de Abanilla Antonio Vives Salar participando haber fijado su residencia en este término municipal, partido de la Murada.

A continuacion se pasa á la comision respectiva una solicitud del maestro de obras Francisco Mateo Esquer, pidiendo permiso para hacer varias obras de reparacion en la casa número 2 de la calle de Santa Matilde, propiedad de D. Andrés Murcia.

El Sr. Secretario comunica á la corporacion que durante los ocho dias que han estado expuestas al público las listas de las secciones para el sorteo de la Junta municipal no se ha hecho reclamacion alguna y presenta para su aprobacion dos cuentas, una de 15 pesetas importe de trabajos realizados en la Glorieta y otra de Antonio Vidal, por valor de 41 pesetas que importan los reparos y obra nueva hecha en el material del alumbrado público durante el mes de Julio. Se acuerda el pago de ambas cuentas

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el concejal Sr. Pastor, para llamar la atención del Municipio sobre el hecho, comentado por la prensa, de

estar expendiendo hoy el pan al mismo precio que cuando el trigo iba mas caro.

Varios señores concejales se lamentan de que esto suceda, tanto más cuanto es menor la posibilidad de poner límites á las ambiciones de los panaderos.

El presidente presenta como único medio de abaratar el pan el establecimiento de una expendiduría por cuenta del Ayuntamiento, resolucion que no puede adoptarse por falta de los fondos necesarios para ello, pero estima conveniente y así declara que lo hará, citar á todos los panaderos y gestionar cerca de ellos una rebaja voluntaria en el precio del pan en obsequio del vecindario.

Por último; coincidiendo con nosotros el Sr. Lopez Garcia en el modo de juzgar el servicio de vigilancia é inspeccion en la plaza de Abastos y en los establecimientos de comercio, expuso el abandono en que se encuentra aquella haciendo referencia de los muchos abusos que se vienen cometiendo por los vendedores los cuales se extralimitan cada dia más al verse en completa libertad de accion, ya que la comision encargada de dicho servicio descuidando el cumplimiento de su mision parece haber roto á lo que se vé con la obligacion contraria.

Lo mismo dice respecto de la inspeccion de los comercios por los tenientes de alcalde y concluye escitando el celo de todos para que cese el descuido que se viene observando, pues de seguir tal estado de cosas la opinion formulará con harta razon cargos severísimos al Ayuntamiento por no velar por los intereses del vecindario.

El Sr. Brú, de la comision, usa de la palabra para manifestar que por su parte cumplió siempre escrupulosamente los servicios que se le encomendaron, pero que no tiene culpa del abandono existente toda vez que ha estado más de dos meses sin recibir la correspondiente citacion para ejercer la inspeccion de la plaza.

Otros señores concejales, entre ellos los Sres. Pastor, Balaguer, Vazquez y Calver, intervienen en el asunto suscitándose una ligera discusion sobre cual seria la manera más eficaz de poner remedio al mal existente, opinando unos por que todos los concejales incuso el alcalde-presidente prestara dicho servicio y pensando otros por dejar integro este cargo á los individuos de la comision.

El Sr. Calvet, dice que deben tomar parte todos los individuos del Municipio ya que ocasionando el servicio de inspeccion cierta animosidad de los vendedores, todos debian compartir este enojoso cargo.

El Sr. Agrasot aduce en contra, que la animosidad que puedan conquistarse los individuos de la comision, queda compensada con el aplauso y la simpatia del pueblo por cuyos intereses se trabaja, y que además todas las comisiones están expuestas á granjearse la animadversion de los que no tienen el privilegio de evadir el cumplimiento de las leyes y disposiciones municipales.

En definitiva y considerándose por la presidencia suficientemente discutido el asunto, se acuerda que la comision continúe desempeñando el expresado servicio toman-

do la Alcaldia el encargo de hacer la designacion de los concejales que hayan de concurrir á la plaza y pasándoles la oportuna citacion con la antelacion posible y con arreglo á riguroso turno.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Han asistido además de los concejales citados los Sres. Ferrer, Moreno, Iborra, Larrosa y Sarget.

SUETOS Y NOTICIAS

Recordamos á los representantes de minas el deber en que están de satisfacer dentro del mes corriente el impuesto sobre canon de superficie, pues de no verificarlo se les expedirá el apremio correspondiente con arreglo á instruccion.

Por real orden de 3 del corriente, ha sido nombrado Inspector facultativo Ingeniero de las salinas de Torreveja, D. Manuel Alcain, por salida á otro destino de D. José Borrás.

Se ha dado cuenta al gobierno de haberse presentado en algunos viñedos del término de Alcoy la plaga conocida por el *mildev*, y pedido autorizacion para que pase un facultativo á reconocer los plantios dañados.

La guardia civil ha detenido á un joven como autor del robo de un pavo, llevado á efecto en la hacienda de don Carlos Coig, sita en el partido rural de la Matanza.

El día 1.º del actual quedó alzada la veña para la caza de palomas, tórtolas y codornices en todo el reino, aun cuando solamente en aquellos predios en que se hayan levantado las cosechas.

Procedente de Madrid ha llegado á sus posesiones de San José «Los Hoyos», Torreveja, nuestro respetable amigo D. Pedro Casciaro.

Los festejos celebrados en los días 6 y 7 de los corrientes en el pueblo de Crevillente en honor de San Cayetano, su patrono han sido muy brillantes y concurridos, viéndose en aquella poblacion gran número de personas procedentes de los pueblos inmediatos.

La funcion religiosa se verificó con toda solemnidad, y el acto de la procesion fué muy lucido.

Ayer vimos ya construidas la mayor parte de las casetas de la feria, y tuvimos ocasion de observar que con el desarrollo adquirido por el arbolado, en el año próximo, tendrá que construirse aquella fuera del salon de la Glorieta.

En el presente año toda vigilancia será poca á fin de evitar que sufra perjuicio alguno aquel hermoso sitio.

En las filas de los soldados rasos de nuestro ejército figura actualmente un joven, en el que se han unido por herencia directa y legítima algunos títulos de los más ilustres de nuestra antigua aristocracia.

El joven D. Bernardino Fernandez de Velasco, duque de Frias y Villaramiel, del Fresno, de Frósmita, de Jarandilla, del Torral, del Villar de Crajanajos, conde de Haro y varias veces grande de España.

A un descuido en el pago del metálico para la redencion debe ese joven un título superior á todos los heredados: el de soldado de la patria.

Reses sacrificadas ayer: Dos terneras y trece ovejas.

Anoche á las 9 riñeron dos mujeres conocidas con los nombres de «La Ranera» y «La Pava» en el barrio de Triana, infiriendo la segunda á la primera una herida con una mano de mortero en la frente.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Más de nuestro colega «La Crónica» del domingo.

En un suelto nos llama *órgano* de los conservadores.

En otro, por que defendemos á estos, nos dice que damos tropezones por defender causas ajenas.

¿En qué quedamos?

Somos carlistas ú sevilles.

También dice el semanario trifónico que está esperando el día de la justicia.

No lo creemos.

Porque si así fuera ya hubiera endilgado un soneto á sus lectores.

Como el célebre de la prevenda.

Pero ¿que se puede esperar de un periódico que para nombrar á un respetable correligionario D. Alfonso Sandoval escribe: «y el (Sandoval)»?

Más formas, colega, pues no quita lo cortés á lo valiente.

Aunque no sea *me* por el buen nombre de la prensa orcel.

ALCANCE POSTAL

Madrid 8.—7'50 n.

En la redaccion de «El Liberal» se ha verificado esta mañana una reunion de periódicos encaminada á tomar acuerdos para entablar la accion popular. Correspondiendo á la invitacion hecha por los directores de «El País», «Liberal» y «Resumen», han acudido los directores de los periódicos siguientes: «El Liberal», «El País», «El Resumen», «La Iberia», «La República», «La Opinion», «El Mediodia», «Las Ocurrencias», «Las Dominicales», «El Popular», «La Regencia», «El Motin», «El Diluvio», «La Justicia», «El Correo», «La Publicidad», «La Correspondencia Militar», «El Coco», «El Campesino», «La Verdad Penitenciaria» «Las Pequeñeces», «La Revista de los Tribunales», «El Eco Nacional», «La Voz de la Patria», «La España Liberal», «La Hormiga», «El Libre Pensamiento», «Los Luceros», «La Regencia», «Las Dominicales», «El Clamor del País», «La Revista de Puerto Rico» y «La Ilustracion Nacional».

No han asistido á la reunion, «La Correspondencia de España», «El Imparcial», «El Noticiero», «El Globo», «La Union Católica», «La Monarquía», «El Estándarte» y otros tres más.

Se acordó coadyuvar á la accion de la justicia ejercitando la popular que está reconocida á todos los ciudadanos en los límites que establecen las leyes. Abrir una suscripcion popular para sufragar los gastos que origine la querrela contra el juzgado que entiende en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral. Otorgar poderes á un letrado para que dirija la accion popular. Constituir una comision ejecutiva que en toda la duracion de la querrela lleve la representacion de los periódicos reunidos y dé cumplimiento de las resoluciones acordadas.

La designacion de letrado recayó en el Sr. D. Francisco Silvela para que dirija y entable la accion popular. Pidiendo su parecer y suplicando acepte, se le envió un telegrama á Málaga. Para auxiliar al letrado designará la prensa varios abogados pe-

riodistas que no podrán esceder de siete.
La comision ejecutiva la componen los periódicos «La Iberia», «La República» y «El Resumen».

La comision de letrados la designarán los directores de «El Pais», «El Liberal», «La Regencia», «La Opinion», «El Popular», «La Justicia» y «El Correo».—Se organiza un servicio de noticieros ó reporters de todos los periódicos que se encarguen de adquirir toda noticia relacionada con el crimen de la calle de Fuencarral.

El director de «La República» por encargo del propietario Sr. Marqués de Santa Marta, ha ofrecido cuanto dinero se necesite para dar comienzo á la accion popular, mientras la suscripcion nacional arroje cantidad suficiente.

Se cree que solamente de fianza se exigirán á la prensa veinticinco mil pesetas.

La reunion de esta mañana es de lo mas grande que se ha conocido en reuniones de la prensa.

Servicio telegráfico particular

de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 10.—(9 m.)

Telegráfíose Silvela retirándole ofrecimiento accion popular.

Esto obedece á una consulta hecha á Cánovas.

Defenderá á Higinia Balaguer el abogado D. Vicente Galiana.

EDICTO.

Don Tomás Gutierrez Raez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

HAGO SABER: Que en el dia catorce del actual y once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado la segunda subasta de los efectos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Una máquina de vapor francesa de la casa Lachapelle, construcción semifija de alta presión y expansión variable, fuerza de veinticinco caballos, en estado bastante deteriorada, valorada en.	2437	50
Una bomba aspirante-impe-lente, movida á mano y transmisión para moverla al vapor, en	225	
Una caldera de vapor de hervidores de treinta caballos, con tubos barómetros y herramientas correspondientes, en.	3750	
Una chimenea de hierro de diez y nueve metros de larga y unos ochenta centímetros de diámetro, en.	187	50

Una válvula de distribución sin estrenar, en.	37	50
Una terraja nueva con sus juegos de machos, en.	15	
Una llave inglesa, en.	5	61
Unas diez y ocho ó veinte llaves de varias clases para el desarme de la máquina, en.	56	25
Un tornillo con un banco, para el trabajo de la fábrica, en.	20	61
Varias herramientas, con limas, cortafrios de acero fundido, buriles y dos martillos, en.	18	75
Una correa ó venda para mover el mecanismo, en.	150	
Cuatro pares de muelas colocadas en sus bancadas, con su trasmisión y engranaje, en.	3000	
Cuatro aparatos para limpiar el trigo, en.	1125	
Las correas para las transmisiones, en.	243	84
Dos tornos para cerner la harina y el evadores para los trigos y harinas, con sus espirales y demás concernientes á los mismos y depósito de trigo, en.	356	25
Un triturador para moler pimiento, en.	187	50
Los referidos efectos han sido embargados á instancia del procurador D. Eus-		

taquio Turon, en nombre de D. Rafael Sala, vecino de Torrevieja, á la Sociedad Anónima Orcelitana, para hacer pago á su principal de la cantidad de mil ochocientas cuarenta pesetas cincuenta y siete céntimos, debiendo los licitadores sujetarse á las siguientes

CONDICIONES.

1.^a Que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán en la mesa del juzgado, una cantidad igual al diez por ciento del valor porque han sido retasados los efectos embargados ascendientes á once mil ochocientos diez y seis pesetas treinta y cuatro céntimos.

2.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor porque han sido retasados.

Lo que se hace saber al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en la subasta, acudan á la Audiencia de este juzgado, en el dia y hora señalados, debiendo sujetarse á lo consignado

Dado en Orihuela á seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—Tomás Gutierrez.—P. JS. M. Antonio Valera.—Es copia.

Solucion á la charada del número anterior
Ma-ria-no.

Imprenta de Cornejo Payá, Feria 39.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion ó funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.^a y 4 en la 2.^a página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D. CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3,00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una jóven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillos, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbres particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS, OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista, director del Instituto Cosmético español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12.^o.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la inglesa..	4	4,50

La mujer, ese sér privilegiado,, no necesita adornos ni galas, dada su natural belleza.

Pero SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura, si agregan esas joyas que llamamos diademas, collares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc., etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rico y elegante que sea. Es indispensable una HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digámoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

FEBRICIDA MILANÉS DEL DR. HENARI.

Poderoso remedio para la pronta y radical curacion de toda clase de CALENTURAS palúdicas, por rebeldes é inbeteradas que sean.

**Cuartanas,
Tercianas y
Diarias.**

(EXITO SORPRENDENTE)

Caja grande 2'50 pesetas.—Caja pequeña para niños, 1'50 Pesetas.

Depositario general á quien se dirigrán los pedidos, D. RICARDO HERRERA, Farmacéutico, Almoradi.

De venta en la provincia: Hijos de Rodriguez Hernandez, Farmacia, Alicante. Farmacia de Pedrós, Elche. Farmacia de Trives, Guardamar. Farmacia de Domech, Catral. Sr. Bañon, médico, Torrevieja.

Farmacia de Brach, Orihuela.

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquilia, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

30, MAYOR, 30

Gran surtido en trajes lana, cheviót, estambre y tricot.

PAÑERÍA

renombradas fábricas del pais y extranjero.

Asombrosa é incomparable variedad en chalecos piqué, matalasé seda, hilo, etc.

Para pardesús, última novedad en estambre, lana y pluines.

Pantalonería sin igual en lana y estambre de las más

Gran coleccion de forros en seda, satén y otros artículos.

MARIN

SIN COMPETENCIA

30, MAYOR, 30